



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON RUNT

La Concesión RUNT estrena página web

Comunicado 131 – septiembre 30 de 2017

La Concesión RUNT se permite informar que desde el próximo 7 de octubre de 2017 la nueva página web RUNT será la única disponible para los cerca de 3.000 actores y ciudadanía en general.

La nueva y renovada imagen de la página web www.runt.com.co ofrece a todos los visitantes del portal, una herramienta mucho más sencilla y rápida, así como seis secciones principales con canales de acceso exclusivos para los ciudadanos, Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, Otros Actores y Ministerio de Transporte. Cada actor tendrá un sitio personalizado donde encontrará el acceso al HQ-RUNT, comunicados, instructivos, evaluación de conocimientos, Remedy, Actualizados, entre otros ítems.

Recuerde que el acceso al HQ-RUNT ya no estará en el home o inicio de la página. Asegúrese de encontrarlo en el icono del actor al que pertenece, en el costado superior derecho.

Cabe destacar que los procedimientos habituales para la realización de trámites no serán modificados, únicamente se han realizado cambios en el acceso y organización de la información.

De clic en la siguiente imagen y conozca y navegue por el nuevo portal.



Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co